



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COMUNICADO

PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZONGOLICA, VERACRUZ PRESENTES

Por acuerdo superior, se hace del conocimiento que con motivo de las fuertes lluvias que se han registrado a lo largo de la entidad, particularmente en el distrito de Zongolica, que han provocado inundaciones en gran parte de ese territorio; se estima necesario declarar inhábil el **cuatro de agosto de dos mil veintitrés**, para los juzgados que ahí laboran, por lo que deberán apegarse a los lineamientos que marca la circular 1 para los días inhábiles, según la materia que corresponda.

Comuníquese esta determinación a los poderes Ejecutivo y Legislativo, Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado, Salas del Tribunal Superior de Justicia y demás autoridades correspondientes; recomendándose lo hagan del conocimiento del público en general, fijando el mismo en lugar visible y de fácil acceso.

ATENTAMENTE

XALAPA-EQUEZ., VERACRUZ, 4 DE AGOSTO DE 2023

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



LIC. VÍCTOR LUIS PRIEGO LÓPEZ